



13U02-2023-00211-OFICIO-01110-2023

Causa N° 13U02202300211

Portoviejo, lunes 10 de julio del 2023

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.



En el juicio N° 13U02202300211 , hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE GARANTÍAS PENITENCIARIAS CON SEDE EN EL CANTÓN PORTOVIEJO.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo ordenado Dentro del Juicio No. 13U02-2023-00211 por la Abogada Laura Esther Barreiro Cevallos, Jueza de esta Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias con sede en el Cantón Portoviejo mediante Auto de fecha Portoviejo, lunes 19 de junio del 2023, a las 12h08 dispongo lo siguiente:

“...En mérito de la razón que antecede ya que la sentencia se encuentra ejecutoria por el Ministerio de Ley de conformidad Artículo 38 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, envíese la presente resolución a la Corte Constitucional, para su eventual selección y revisión...”

CERTIFICO: Que el presente oficio es dispuesto por la señora Jueza de la Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias con sede en el Cantón Portoviejo, además se les hace conocer a las partes procesales que para la revisión del proceso puede realizar el ingreso en consulta de la causa en la siguiente dirección:
https://procesosjudiciales.funcionjudicial.gob.ec/expel-actuaciones_

Particular que se le hace conocer para los fines de ley.

Lo que comunico para los fines de ley.

ECHE MACIAS JULIO CHRISTIAN
SECRETARIO

 **SECRETARÍA GENERAL**
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 13-09-23
a las... 15H59

Por... OF
Anexos... 12

.....
FIRMA RESPONSABLE